

FECHA:	28/05/12	COMUNICADO DISTRICTAL Nº: 218
NIVEL:	TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES.	
EMITE:	SECRETARIA DE ASUNTOS DOCENTES 1 y 2	
DESTINO:	DIRECTIVOS. SECRETARIOS. DOCENTES	
OBJETO:	Difundir Comunicación Conjunta	

SECRETARIA DE ASUNTOS DOCENTES LA MATANZA 1 Y 2 TRANSCRIBE COMUNICACIÓN CONJUNTA RECIBIDA DE LA DIRECCION DE GESTION DE ASUNTOS DOCENTES EN EL DIA DE LA FECHA:

LA PLATA, 27 de Agosto de 2012.-

Sra. Directora Provincial
de Gestión Educativa

Debido a las situaciones de emergencia suscitadas a partir de las inundaciones del viernes pasado, en diferentes distritos de la Provincia de Buenos Aires, comunicamos que el personal docente y no docente damnificado que no hubiera podido asistir a las escuelas, deberá presentar un certificado emitido por Defensa Civil para justificar las inasistencias (justificación con goce íntegro de haberes).

Se solicita informar a todas las Direcciones a su cargo.

Subsecretaria de Gestión Educativa – Subsecretaría de Educación

Subsecretaría de Recursos Humanos y Relaciones Laborales

Cordialmente,

Secretaría de Asuntos Docentes.

La Matanza 1 Y 2